



LA PAZ

Y

EL PROGRESO.

Numero 12

TOM. 1°

INDICACION.

Se insertarán avisos en este periódico à medio real la línea por cada insercion, i para los suscritos, será mas módico el precio.

Las Corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios i administradores de rentas, fondos pios municipales, Cofradías &c. &c. si nos remiten para dar à luz sus actas, sentencias, providencias i cuentas para mostrar su buen desempeño, deben estar seguros de que encontrarán un lugar preferente en nuestras columnas, sin que tengan por ellos ningun costo.

CORRESPONSALES.

En Cartago—Don Francisco Maria Oreamuno.
 En Heredia—Don Rafael Moya.
 En Alajuela— Don Miguel Herrera.
 En Guanacaste—Don Juan R. Muños.
 En Puntarenas—Don Benito Gutierrez.
 En Matina—Don José Capriles.
 En S. Juan de Nicaragua—Don Samuel Shepherd.
 En Rivas de Nicaragua—Don Julián Carazo.
 En Granada de id. —Don Procopio Pasos.

Salidas i entradas de Correos

DE ESTA CAPITAL.

Despachados en la Administracion de Correos.

SALIDAS

Para Cartago—Todos los dias à las siete de la mañana.
 Para Heredia i Alajuela—Todos los dias à las siete de la mañana.
 Para los Estados—El cinco i veinte de cada mes.
 Para la Nueva Granada—El diez de cada mes.
 Para el Puerto de Moin—El cinco de cada mes.
 Para el Guanacaste—El Martes de cada semana.
 Para el Puerto de Puntarenas—El Miercoles de cada semana.

ENTRADAS

De Cartago—Todos los dias à las 3 de la tarde.
 De Heredia i Alajuela—Id. à las 4 de id.
 De los Estados—Del doce al quince, i del veintisiete al veintinueve de cada mes.
 De la Nueva Granada—Del primero al tres de cada mes.
 Del Puerto de Moin—Del dieziocho al veinte de cada mes.
 Del Guanacaste—Del Domingo al Lunes de cada semana.
 De Puntarenas—Del Sábado al Domingo de cada semana.

Despachado en casa de Don Felipe Molina.

Para el Puerto de San Juan llevando la correspondencia de Europa—El quince de cada mes.
 Llega—Del tres al cinco de cada mes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol.....à las 6 i 9 min.
 I se pone.....à las 5 i 51 min.
 Dura el dia..... 11 h. 42 min.
 Id. la noche..... 12 h. 18 min.
 Declinacion:..... 12 g. 47 min.

Calendario Semanal.

16 Miércoles—Santa Paula virgen.
 17 Jueves—San Faustino mártir.
 18 Viernes.—San Simeon Obispo.
 ☉ Llena à las 9 i 1 minut. de la noche.
 19 Sábado.—San Marcelo mártir.
 20 Domingo—[Septuagésima] S. Eleuterio i San Leon Obispos.
 21 Lunes—San Félix Obispo.
 22 Martes—San Pascasio Obispo.

PRECIO AL MENUDEO

De los artículos de primera necesidad.

SÁBADO 12 DE FEBRERO.

		Ps.	Rs.
Arroz.	La arroba	1	2
Azucar superior	arroba	2	
Id. inferior	id.	1	4
Cacao de Nicaragua	à 16 manos ó 16 cincos equivalente à 8 1/2 onz. por		1
Id. de Matina	à 18 manos		1
Id. de San Blas	20 id.		1
Id. de Guayaquil	libra		1 1/2
Carne de res	à 4 libras		1
Id. de puerco	à 12 onzas.		1
Dulce ó panela blanca	à 3 lib. por		1
Frisoles.	La cajuela		5
Huevos.	18 à 20		1
Maiz.	La cajuela		2
Mantequilla lavada.	la libra		3
Manteca de puerco.	5 onzas por		1
Papas.	La cajuela.		2
Quezo.	La libra		2
Sal de comer en grano	à 3 libras por		1
Id. del Perú en piedra	à 4 id. por		1
Tasajo.	2 libras		1
Trigo.	La cajuela		1

ARTICULOS DE EXPORTACION

Café.	quintal de 3 á	4	
Coucha de perla	id. á	5	
Id. de Carey	libra á	3	
Cueros	quintal á	7	4
Palo de Brazil	id. á	1	4
Zarza parrilla	id. á	16	

VALOR DEL JORNAL.—Hombres.

En la poblacion i haciendas 3 reales diarios.
 Mujeres i muchachos de 1 à 3 rs. diarios.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei. por dinero blanco à un seis por ciento.

Todo gobernante debe interesarse en conservar la libertad de Imprenta, por que le conviene saber el verdadero estado de la Nacion, que todos los que lo rodean se lo ocultarian de buena gana, i que solamente la Imprenta puede informarle. COLTON.

LA PAZ Y EL PROGRESO.

El precio de suscripcion a este periódico es el de seis pesos al año por trimestres adelantados i el de real i media por cada ejemplar suelto. Saldrá una vez á la semana, i se reciben las suscripciones en la imprenta DE LA PAZ.

{ N.º 12 }

San José Febrero 15 de 1848.

{ TRIM. 1.º }

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

En nuestro número anterior indicamos la necesidad de organizar una Sociedad de Amigos del país, que proponga las medidas mas eficaces á fin de evitar la decadencia de nuestra agricultura i comercio, atacados de muerte con la depresion del único fruto esportable que tenemos. Materia es esta, que debe ocupar de preferencia las meditaciones de las Autoridades i de todos los hombres pensadores. En el espacio de un año la riqueza pública ha disminuido de golpe, en una cuarta parte ó 25 por ciento, si consideramos que el café que se vendía antes á 4 pesos quintal por dinero al contado, ahora no encuentra compradores, sinó es á 3 pesos. A este respecto su cultivo apenas deja ya una miserable utilidad al hacendado por la exorbitancia de los gastos de produccion: porque no solamente son escasos los brazos i subidos los jornales; sinó que los operarios se han malenseñado á hacer la menor cantidad posible de trabajo. Mas para que el precio del jornal se modere, es preciso, ó que el país empobrezca i que se abandone una gran porcion de las empresas actuales, ó facilitar la inmigracion. Necesitamos hombres de raza europea para el interior, i hombres de raza africana para las costas. La Sociedad que se criase deberia dirigir su atencion á este punto. Otra causa de nuestros embarazos es la falta de capitales i la escasés de circulante por la desproporcionada estraccion para los otros Estados; i la Sociedad podria estender sus miradas á semejantes objetos, procurando el establecimiento de un banco, é iniciando otras providencias. En seguida se presenta la gran cuestion de un camino al Norte para dar breve salida á nuestros productos. Al mismo tiempo convendria ir generalizando los conocimientos, en orden á la explotacion de nuevos artículos de industria;

lo que se conseguiria por medio de la gratuita publicacion de cartillas ó instrucciones al alcance del vulgo, donde se demostrasen no solamente los mejores métodos i máquinas, sinó los beneficios probables que reportarian los especuladores respectivamente; aun se pudieran ir haciendo algunos ensayos en cada ramo ó producto esportable. Por último no estaria de mas el discutir sobre la practicabilidad i conveniencia de variar radicalmente nuestro sistema de rentas, suprimiendo las Aduanas, Estancos i Diezmos i estableciendo en su lugar una sola contribucion directa proporcional á las facultades de cada habitante del Estado. Entónces saldrían de la nulidad i servidumbre en que de hallan dos ramos susceptibles de un inmenso desarrollo, cuales son el tabaco i la caña de azúcar, i no se pueden enumerar las incalculables ventajas que se seguirian en general á la agricultura, siendo el comercio absolutamente franco por todo el Estado, con dos puertos tan proximos como Pantarenas i San Juan, el uno en el Pacifico i el otro en el Atlántico. Se dirá que estas son visiones: que la ignorancia de los pueblos no admite el cambio; i que en otros países se ha intentado adoptar el mismo plan i no ha sido posible llevarlo al cabo: que solo ha producido trastornos i revoluciones; i que se ha hecho indispensable retroceder al sistema de contribuciones indirectas. No hai duda que tales observaciones son de mucho peso; pero por otra parte, en Costarica se presentan menos dificultades que en cualquiera otra nacion ó Estado. Aqui no existen intereses opuestos al cambio: nuestra condicion social es mui simple i homogénea, i nuestros pueblos léjos de ser ignorantes en la materia, tienen al contrario excelente disposicion para comprender al momento las utilidades que deben infaliblemente reportar de una reforma, i sobre lo cual se les pueden hacer demostraciones palmarias; mientras que su acreditada moralidad i discernimiento, induce á esperar que una vez convencidos de

la ganancia que harían, nunca faltarían al pago puntual del impuesto que les cupiese. Además se podría obrar de manera que el Gobierno no decretase la innovacion, mientras que no la solicitasen por lo menos las tres cuartas partes de la poblacion, comprometiendo individualmente cada habitante á la fiel observancia de sus obligaciones conforme al nuevo sistema.

Exitamos á los ciudadanos ilustrados á que escriban sobre los interesantes puntos que hemos tocado, i á que promuevan la creacion de la Sociedad Industrial.

AGRICULTURA.

En el número 10 de este periódico dimos la descripción de la vainilla, i ahora insertamos la siguiente receta que hemos leído en el final del cuaderno sobre el cultivo del tabaco que escribió en la Habana el Licenciado Don José María Dau, i que ordenó publicar el Gobierno de Honduras.

RECETA PARA COSECHAR LA VAINILLA.

Para saber cuando está en perfecta madurez, se toma entre los dedos índice i pulgar una de las mas pequeñas i desmedradas que haya en el vejucó, se soba apretandola ligeramente, i si suena como si dentro se le quebrase una cascarrilla seca, es señal de que todas las del vejucó estan en estado de cortarlas. Tambien se conoce su estado de madurez, cuando se seca i vota enteramente la flor que le precede, que regularmente es en la menguante de Octubre.

Cortada la vainilla ya madura, se le da sol del modo siguiente: se forma un toldo cuadrado, de estereras (petates) ó en la figura que permita el local, para evitar que dé viento á la vainilla mientras esté al sol: dentro del toldo se po-

BOLETIN.

EL GALLO PITAGORICO.

FRAGMENTOS.

(Continúa.)

No le basta adquirir ascendiente sobre el gefe de la república, es indispensable que lo adquiera sobre el partido que influye en el gobierno. Ese partido es casi imposible que falte, porque ó el eclesiástico ó el militar, ó el sansculote, ó el liberal moderado, ó el federalista, ó el centralista, ó el comerciante, &c., han de tener, no solo simpatías, sino interés directo en el gobierno, i han de influir en sus determinaciones. Para que se remediara este mal, sería necesario que todos esos partidos se fundieran en uno, que diese por resultado la amalgamacion de todos sus hombres de bien respectivos; pues no hay partido, por infeliz que sea, que no tenga algunos. Pero esto es pedir peras al olmo.

Aquí tienes, que si el presidente de la república es inclinado al despotismo, es necesario repetirle frecuentemente:

nen en el suelo basas secas, i sobre ellas se tendan las vainillas, de modo que no toquen al suelo, separadas unas de otras. Esta operación se hace como á las diez de la mañana, i se terminan tomando sol hasta las tres ó cuatro de la tarde, en el intermedio de este tiempo se voltean para que se asoleen por ambos lados: al tenderlas se registran todos los dias, i se pasan entre los dedos índice i pulgar: si hai alguna manchada ó rajada, se separa para que no manchen las que estan buenas. Cuando se van secando que se conoce por ciertos pliegues ó arrugas que se forman en ella; se soban de arriba á abajo con mucho cuidado i lo mas ligero posible, para no romperlas: luego se envuelven en un paño de lana, sin que se toquen unas á otras, i se siguen sobando i asoleando, hasta que toman una entre los dedos índice i pulgar, de vuelven con facilidad dentro de ellos siempre que se haga dar para persuadirse de que ya está seco, pues esta será la señal de haberse secado. Luego que ya lo estuvieren se colocarán en cajoncillos de madera i en ellos se mantendrán bien cerrados para que no les dé ni entre aire, cada 4 ó 5 dias se destapan para ver el estado en que se encuentran, i si se hallan húmedas ó amenazadas de pudrirse se ponen al sol, en los términos que ya he dicho, i luego que se sequen ó mejoren se colocan de nuevo en los pomos.

El cuidado de abrirlos para examinarlos no se olvidará hasta que estén perfectamente secos.

La vainilla se divide en el comercio en tres clases: de 1ª, 2ª i 3ª clase: exceptuando la 1ª, las otras dos forman las de *sacate* i *sacatillo*. Cada una de ellas tiene diverso precio. La de 1ª se vende á platéa por si misma: la de 2ª i 3ª no.

Para recojerla por la tarde es preciso llevar al lugar en que está tendida, cajones i frascos, petates ó guangoches para que colocados i envolviendola en ellos comience el calor, suden i no se le escape el aroma, evitando con el mayor cuidado el contacto de unas con otras i que no les dé el viento; así se guardan en las habitaciones. No se debe mojar ni quedarse

Que absoluto despótico gobierno

En esto es bueno, i en invierno.

Si se inclina al sansculotismo, es preciso decirle lo propio en otros términos. El mayor atentado que imagine, se ha de aprobar, mas con este principio *salus populi suprema lex esto*. Si afecta á los extranjeros, se han de sacrificar á sus pretensiones los derechos i bienestar de los nacionales. Si le agrada la muchedumbre de tropas, se han de sacar soldados hasta de los hornos, como si fueran mirmidones, &c.

Pero ¿juzgas acaso que con esto habeis asegurado vuestra permanencia? Nada ménos que eso. Es preciso contemporizar con el partido dominante. Si el ministro de guerra no concede todas las banderas, grados i empleos que solicitan los militares que hicieron la revolucion, abajo ministro. Si el de hacienda niega la entrada á los agiotistas influyentes, ó no paga sus sueldos á ciertas personas, abajo ministro. Si el de relaciones no se doblega á las solicitudes del extranjero, abajo ministro. Si el de justicia no toma providencias eficaces en ciertos negocios, para que su resolución sea favorable á ciertos personajes ó á sus hijos, abajo ministro.

Todavía esto no es lo peor, sino que ya en la escala de las revoluciones es costumbre que comience por pronunciarse contra el ministerio; sea porque éste firma los decretos, sea porque se ten-

espuesta à las humedades de la noche.

Como no ha de pararse el sudor de la vainilla desde que principia su asoleo, i puede suceder que por mal tiempo no sea el sol tanto cuanto se necesite para concluir la operacion, debe ocurrirse al calor artificial por medio de fuego, i para ello se quema bastante leña: reducida à brasas se cuelgan à cierta distancia los petates, guangoches &c. en que esté la vainilla, de modo que reciba un calor moderado. Esta operacion se hace en una pieza cerrada ó dentro de un toldo formado con petates, para evitar que le dé el viento cuando esté tomando el calor.

La manipulacion que se deja explicada, si se hace con esmero, dará al agricultor mas utilidad que la que reporte el negligente i perezoso, así como el mas observador i exacto le dará mejor punto que el que no lo sea.

Se siembra la vainilla cortando el vejucó que la produce, en pedazos de una tercia, mas ó menos, de modo que tengan cuatro nudos: de estos se introducen dos dentro de la tierra, principiando las aguas, al pie de árboles como el aguacate, amate, jocote, palo-giote &c. En el primer invierno los brotones del vejucó suben al árbol, i sinó se les encamina à él: al siguiente dá algunas vainillas, i cosecha en el tercero.

La vainilla es un artículo de valor i estimacion en Europa, i del cual pueden los Hondureños sacar utilidades no pequeñas, con poca ó ninguna fatiga, supuesto que su feráz i privilegiado terreno la presenta mui buena, con espontaneidad i abundancia, en las riveras de los rios, en las montañas frias i las cálidas.

Varios Pueblos de la República mejicana tienen en ella su patrimonio. Al distrito de Mizantla le rinde algunos años su esportacion medio millon de pesos.

En Abril i Mayo últimos, se ha vendido la de dicho distrito en algunas plazas de Europa, la de 1.^o de 120 à 170 francos el medio quilógramo, i la de 2.^o i 3.^o de 70 à 100 francos.

El medio quilógramo son 17 onzas 6 adarmes castellanos. Cinco francos hacen un peso fuerte.

Comunicado.

Sres Editores de "La Paz

que se desvirtúe la revolucion, atacando de frente al presidente de la república, ó sea porque se quiere que entren al ministerio personas adictas al partido revolucionario, el primer pronunciamiento es contra los pobres ministros; i ahí tienes à muchos, que tal vez sin merecerlo, sufren los primeros ataques.

¿Te parece, qué ya he concluido? Pues falta lo mejor ¡Infeliz del ministro que con justicia ó sin ella tiene por enemigo al congreso! Y ¿qué no cuesta tenerlo por amigo? Cada diputado quiere que à su departamento se conceda tal ó tal cosa, i pronto, i bien. Que se confieran los empleos en ellos à las personas que designa, que se renueven à las que le desagradan, &c. &c.; i el ministro que no tenga prudencia i tino para librarse de estos compromisos, tendrá cada lunes i miércoles una acusacion, i se verá obligado à andar buscando votos que lo absuelvan en el gran jurado. Es verdad, i no te negaré, que muchas veces tienen muy justos motivos porque en las crueldades revolucionarias, suelen tambien aparecer en la escena política ministros altaneros, que à título de fuerza quieren oprimir al congreso i ajar à sus miembros: quieren que sea el congreso, lo que se cuenta de la *Convencion de Francia*, cuando dominaba el feroz Robespierre, el año de 1793. Ya te acordarás que éste llamaba à la *Convencion de Francia* "mi máquina de decretos."

¿Quieres todavia ser ministro?

i el Progreso,

Mui Sres nuestros

En el número 9 de su apreciable periódico vimos con sentimiento el anuncio de U.U. de no seguir publicando las tareas de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia à no ser que se las remitieran, pues apesar de haberlas solicitado para dicho número i el anterior, no las pudieron conseguir. Esta indicacion, i la triste esperiencia que hemos adquirido con motivo de ciertos asuntos que tenemos pendientes en aquel Tribunal, cuyo despacho no hemos podido lograr sin embargo de nuestras continuas súplicas i de visitar cuotidianamente la oficina, nos movieron à indagar la causa porque en la Corte caminan los asuntos con tanta pausa, i he aqui cual ha sido el resultado de nuestras meditaciones.

Si todos los poderes públicos deben tener la organizacion mas adecuada para comunicar à la sociedad con la rapidéz posible los beneficios que de ellos deben emanar, el judicial es el que exige en su constitucion la forma mas expeditiva à fin de que la justicia se distribuya con eficacia i prontitud. ¿Pero el arreglo de nuestros tribunales se halla establecido bajo este pie? ¿su marcha es activa i enérgica, ó lenta i apática? Nada diremos por ahora de los juzgados inferiores, siendo nuestro propósito llamar la atencion pública hácia el Exmo. Tribunal Supremo, que aunque compuesto de ciudadanos integros e ilustrados, no llena los altos fines de su instituto, merced à lo defectuoso de su organizacion. Consistiendo en una sola Cámara de siete individuos, à saber: un Regente, un Fiscal i cinco Magistrados, se necesita la asistencia del primero, i de los últimos para conocer de cualquier asunto, i como raras veces se logra semejante reunion, ya porque algunos estan con licencia, ya porque otros estan enfermos, ya porque aquellos se hallan ocupados ó porque estos tienen algun impedimento, el resultado es, que el despacho de las causas se atrasa en sumo grado, al extremo de que algunas veces los trámites de pura

DIPUTADOS.

No, respondí, de ninguna suerte; pero si seré diputado. He aquí que escudado con mi inviolabilidad, podré hablar la verdad en cualquiera asunto, i promover la felicidad de este país, à quien tengo un amor sincero, i por el que me anima un deseo vivo de su prosperidad.

¿Qué es lo que pretendes? me contestó una alma que sin duda habia animado el cuerpo de algun diputado; pues aun conservaba una energía i entusiasmo para hablar, que no parecía sino que peroraba en la tribuna. ¿No sabes, añadió, que un diputado, en el acto de pisar el pavimento del salón de las sesiones, es un Alcide al vivo.

Ignoro, le dije, lo que quieres darme à entender con esta expresion—¿No te acuerdas, respondió, de que Metastasio en una de sus óperas, nos pone à Alcides jóven entre dos caminos, el uno de los placeres sembrado de rosas, el otro sembrado de espinas; aquel del vicio; éste de la virtud: en el primero nos brinda toda suerte de delicias, en el otro nos aterra toda suerte de penurias? Pues esta es la posición de un diputado: Del salón del congreso salen dos caminos: el uno mui corto que solo tiene unas cuantas varas, i termina en el gabinete del gobierno; el otro largo, larguísimo, pues se estiende i ramifica por toda la república.

sustanciacion consumen mas tiempo del que se gasto durante el curso del juicio en primera instancia. ¡Cuantos males produce este desorden, i de cuantas injusticias es origen! Los recursos concedidos por la lei para reprimir los excesos de los Jueces subalternos, para revocar sus fallos inicuos, para suplir i enmendar las omisiones i defectos que pueden haber tenido las partes en los alegatos de sus derechos, para preservarse en fin, de los agravios que cometieran los mismos jueces si entendiesen que no se habian de descubrir ni corregir sus faltas: estos recursos de cima, son inútiles é ilusorios, si el tribunal ante quien se elevan, no los escucha. ¿Que remedio una parte con tener el uso de la apelacion, sino ha de conseguir otra cosa que prolongar el asunto, acrecentar las costas, i perder el tiempo, que podria dedicar á sus ocupaciones? ¿que alelanta con quejarse de los jueces inferiores si los aceros de su justicia ofendida no han de herir los oidos de los Sres. Magistrados, porque á penas tienen lugar para lo mas urgente? Se dirá tal vez, que la dilacion que sufren los negocios es debida en gran parte á que el Tribunal no se reúne diariamente, i que celebrando sus sesiones por lo regular, cuatro dias á la semana ó quizá menos, no es posible que puedan dar impulso á todos los asuntos, aun cuando estos fueran mui triviales. Sin ocuparnos de averiguar el fundamento de tales aserciones, insistimos en atribuir la verdadera causa del mal, al modo imperfecto con que está sistemado el Tribunal Supremo. Nos aflige el considerar, que continuando tal como está, pueden llegar á un término fatal los infinitos perjuicios que siente el público con la tardanza en la administracion de justicia, i de allí es que en nuestro concepto este ramo de tanta importancia exige imperiosamente una reforma radical. Para lograrla es necesario que los Cuerpos municipales propongan el proyecto conveniente, i que los hombres pensadores emitan sus ideas sobre una materia de tan vital interes. Exitamos á unos i otros para que por su parte cooperen á la perfeccion de una obra, sin la cual, la existencia de la sociedad sería efimera, i en-

El primero está sembrado, no de flores, que esas abundan en las chinampas de la Vega i Jamaica, sino de otras cosas de mas sustancia. Ese camino, aunque tan corto, está lleno de mayoromías de monjas, asesorías de comandancias generales ó tribunales especiales, de administraciones, contadorías i tesorerías de aduanas marítimas; de oficialías de ministerios, de gefaturas de hacienda, de prefecturas, de comandancias generales, de capitánías, coronelatos, bandas, &c., &c. Allí no tienes mas que hacer sino tomar lo que mejor te acomode, véngate ajustado al cuerpo ó no te venga. Pero sobre todo, lo que hai mas especial es, una cornucopia derramando pesos nuevecitos, nuevecitos, de los que cada mes te échala en el bolsillo tu sueldo integro, amen de otros percancillos.

—La pintura que me has hecho de ese camino, i la ironía con que has hablado, le dije, me están anunciando que sin duda tiene una nulidad de gran tamaño.

No, me contestó; es una friolerilla. No tienes otra cosa que hacer, sino secundar toda iniciativa del gobierno, aunque sea en contra del interés general, i del bienestar de la nacion: estar pronto i preparado para conceder facultades extraordinarias, aunque sean para echar á pique á la república: abrirle de par en par las arcas nacionales, para que las gaste en lo que quiera: si éstas no bastan, imponer contribuciones, aprobar préstamos i contratos á

teramente nulas las garantías concedidas al honor, á la vida i á la propiedad. Entre tanto: sujetandonos al juicio de ellos nos atrevemos á manifestar, que dividida la Corte en dos salas destinada la una para las causas civiles i otra para las criminales, atribuyendo á cada cual la facultad de conocer en tercera instancia de las sentencias que pronunciare la otra en ciertos casos determinados por la lei, se hallaría espedita para ejercer sus funciones sin los embarazos que por ahora las interrumpen.

Esto es, Señores editores lo que nos ocurre comunicar á UU., i al verificarlo tenemos el placer de firmarnos sus humildes servidores q. b. s. m.

M. Salazar.—A. Rodriguez.

Crónica interior.

✓ *Negocios despachados por el Exclentísimo Poder Ejecutivo.*

Se pasó orden al G. Político de este Departamento para que el Tesorero municipal de esta Ciudad haga por sí, i sin necesidad de que se le nombren Colectores, la recaudacion de los fondos de propios abonándosele por su trabajo un seis por ciento sobre el total de la cantidad que entren á su poder.

Se le dirigió orden al G. P. de Heredia para que con la debida puntualidad ponga á disposicion de la Direccion de Caminos generales el número de peones, que por esta se le pidan.

Se previno al mismo, convocar i reunir inmediatamente la Junta Electoral de la Ciudad de Heredia para la reposicion de Alcaldes 1º i 3º, i de un Sindico Procurador pudiendo valerse la Gobernacion, en caso que alguno resista á comparecer, de la facultad que las leyes le confieren.

Se pasó orden al G. P. de Cartago para que autorice al Sr. D. Pedro J. Carazo con objeto de que se haga cargo de las limosnas que den los fieles para reedificar el templo de la Virgen de los Angeles de aquella Ciudad.

Se puso orden al G. P. de este Departamento para que mandara suspender inmediatamente una rifa pública que sin las formalidades de ley se había establecido en la Capital hasta tanto obtubieran los interesados la licencia correspondiente.

Se dirigió comunicacion al G. P. de Heredia pre-

roso i yeloso: si el gobierno pide facultades para levantar veinte mil soldados, añadir un poquillo cortó de otros treinta mil, aunque para pagarlos sea necesario gravar á la nacion mas de lo que sufran los caudales de los ciudadanos: en fin absolver á todo ninieto aunque sea mas bribon que Pillo Malera. Otro de los primos que te harán mui recomendable entre cierta gente es, que hagas a tiempo un mal informe á tus compañeros de congreso, diciendo: que son unos insolentes que no quieren hacer lo que el gobierno desca: que tú eres un fiel apoyo del ministerio: que procuras darle gusto en todo i por todo, sin examen ni criterio, i que eres el único que lo entiende por que ya eres práctico en el oficio, pues has sido diputado otras veces. Cuando por el ministerio se increpe al congreso deberás hacerte mosca muerta: volverte chiquito, disculpándote con que tú siempre salvas tu voto en tales ó cuales decretos i resoluciones, porque tu perspicacia te alumbra que aquellos iban á desagradar al gobierno, &c., &c. ¿No es verdad que esto no pasa de unas bagatelitas?

En efecto, le contesté siguiendo la ironía, no pueden darsé cosas mas insignificantes ni mas bien recompensadas.—Pues todavia falta, me dijo, la parte honorífica del premio; porque solo te he manifestado la física. Aquella consiste en que el diputado que obra de la manera indicada, es tenido por hombre de bien, amigo del orden, timorato, religioso prudente, i sobre todo, gran patriota. Los

iniéndole que para dar principio al recibo del archivo municipal de aquella Ciudad, mandara citar a los Síndicos Procuradores; Albaceas, viuda i herederos del finado Gordiano Paniagua, conminando a los primeros con veinticinco pesos de multa a cada uno si se niegan a concurrir.

Se concedió permiso para establecer una rifa pública de efectos mercantiles a cada uno de los Señores Santiago Fernandez, Ramon Molina, Vicente Montes de Oca, Mateo Mora, Diego Rosellón, Santiago Araya, Juan Vicente Castro, Juan Quiroz i Leonzo de Vars.

Se despachó una consulta que el Gobernador P. de este Departamento hace sobre el nombramiento que ha de hacerse de Jueces i Alcaldes para el arreglo de las rías.

NOTICIAS DIVERSAS.

Por el último Vapor, que tocó en San Juan el 25 de Enero, hemos recibido periódicos que alcanzan hasta el 16 de Diciembre, de los cuales extractamos las siguientes noticias.

INGLATERRA.

El Parlamento iba a entrar en receso para volverse a reunir en Febrero, dejando nombrada una comision que investigue las causas de la escasez monetaria que se experimentó en meses anteriores, i proponga las reformas que se consideren convenientes al Reglamento del Banco. Los partidarios de un papel moneda, no basado en el depósito real i efectivo de su equivalente en metálico, ni convertible a voluntad por dinero, no han conseguido la adopcion de sus ideas; pero se trata de establecer un poder regulador que cuide de que las operaciones del Banco, estén mas en armonía con las fluctuaciones del mercado. La influencia i las calenturas (typhus) habian sido epidémicas en Inglaterra, especialmente la primera de dichas enfermedades de que pocos dejaban de ser atacados. Nuestro café de Costarica habia bajado dos cheques mas; pues por el correo anterior se citaba de 30 a 45 ch.; ahora de 28 a 45 ch.

ESPAÑA.

Narvaez estaba en desavenencia con la Reina Cristina. Las Cortes se habian reunido, i en la discusion sobre el mensaje de la Corona, aquel Ministro, interpelado por un diputado, se habia espresado en términos muy favorables respecto del General Espartero: hizo grandes elogios de él; i protestó que no existia disposicion alguna del Gobierno, estorbándole su regreso a España; que lo podría verificar el dia que gustase, i que él por su parte lejos de repugnarlo, se alegraría infinito. Estas esplicaciones fueron cubiertas de aplausos. La Reina Isabel 2.^a se hallaba en cinta, i este acontecimiento natural desbarata de un golpe, los planes de Luis Felipe en orden a la sucesion de España; sin embargo se ha visto obligado a hacer las felicitaciones de estilo. Se ha dado el despacho de Generalísimo a Don Francisco de Asis,

que usurpan *canjorosamente* el título de *aristócratas* no tienen embarazo en igualarlo a ellos, aunque pertenezca a la hez del pueblo, aunque sea mas oscuro que el limbo, mas atrazado que un cangrejo, i mas ruin que la carne de pescuezo...; encompadra con grandes personajes; i en una palabra, es el *totus homo* del gobierno, el director del congreso, i el consejero nato del ministerio: i lo mas admirable es que como suelen hacerle algun cariño (*finjulo*) en el ministerio, i en las casas de alfombras, no por su linda cara, como se dice vulgarmente, sino por aquello de la fábula de Samaniego cuando dice.

*Señor jumento no se engría tanto,
Si besan la peana es por el santo;*

ya cree el infeliz que lo merece; i anda muy hueco, tan esponjado

esposo de la Reina; i se ha hecho Mayordomo de Palacio, al Duque de Rianzares, esposo de Cristina. Todas las cosas tomaban cierto aspecto de calma i estabilidad en la Peninsula.

ITALIA.

Ferrara fué al fin evacuado por los Austriacos. La Municipalidad de Roma, se instaló en medio de espléndidas fiestas. El Rei de Cerdeña seguía planteando las reformas ofrecidas a sus pueblos. En Napoles se aseguraba haber habido un cambio de Ministerio, i que aquel Reino entraria en la liga italiana.

ALGERIA.

Se dice que el famoso Abdel Kader, se habia sometido al Emperador de Marruecos, disolviendo sus tropas, i comprometiéndose él i sus partidarios a habitar en los puntos que se le señalasen.

FRANCIA.

Continúa el movimiento de reforma electoral. El Principe de Joinville gravemente enfermo, abandono su estacion en el Mediterráneo i acababa de llegar a Paris. Se cree que no podrá volver a la mar a causa de su mala salud.

RIO LA PLATA.

Parece que al fin tanto la escuadra francesa como la inglesa, iban a dejar en paz a Rosas.

MEJICO.

El correo de los Estados llegó el 13; no hemos tenido por esa via papeles de Méjico, pero encontramos en la gaceta oficial de Guatemala número 41 el siguiente párrafo.

“Hemos visto cartas i periódicos de la capital de la república vecina que alcanzan al 27 de Noviembre. Segun ellos parece ser comun en las personas inteligentes el deseo de terminar la guerra por un tratado; pero el temor de perder la popularidad retrae a todos de prestar su intervencion. Se quiere la paz i que otro la haga, porque como ha de ser con condiciones onerosas, el vulgo querrá volverse contra la mano que la firme, i no hai aun una mano tan generosa que se resigne al sacrificio, ni quien diga, como otro Curcio, *pereré; pero satisfecho del bien que he procurado a mi patria.*”

Entretanto el General Scott obedeciendo sin duda las órdenes de su Gobierno, hace sentir por todas partes la vara del conquistador, pero de manera que se advierte el deseo de hacer saltar la paz bajo de la opresion: no obstante, la paz se vé muy remota.—De Querétaro no hai otra noticia sino que algunos diputados habian tomado el partido de ausentarse; asegurandose que el Gobierno hallará en la mayoría del congreso fuerte oposicion a cualquiera arreglo de paz.

CENTRO-AMERICA.

Guatemala.—El 1.^o de Enero regresó el General Rafael Carrera de las montañas donde no encon-

como un guajolote, i tan soberbio como Lucifer. Con medio repetir alguna arenga que *le sopla su Espíritu-santo* para oponerse a sus compañeros, se figura en el torbellino de su imaginacion que, cual gusano que se convierte en mariposa, él tambien se convierte en orador griego o romano, i que es un Demóstenes, o un Ciceron ni mas ni menos: i va caminando por la calle a *passo grave*, con *mogestad i prosopopeya*, imitando a los grandes hombres, a quienes él sabe admirar i envidiar. Luego, cuando vuelve a su tierra, (si no fuere de la capital) cuenta a sus amigos i parentela, *mirabilia*, de los prodigios que obró con su ingenio en este mundo político; i todo con el fin de embaucar a sus paisanos: que el combatió a los mas famosos oradores del congreso, sin consideracion a su madura edad, saber i moderacion; que él se reia de los dos cual Demócrito; i los burlaba cual otro Momo. ¿Qué tal? ¿he?

Continuara.

tró mas que 50 hombres muy mal armados, que hicieron una corta resistencia à una de las compañías del Gobierno, pereciendo en la lucha uno de los sublevados. Ha resultado que no son simples partidas de ladrones las que aparecieron en las montañas del norte, es una guerra de montaña la que se ha emprendido en aquella república, proclamando los facciosos un Rey, i seduciendo à los habitantes de los campos con especies ridiculas sobre los extranjeros, incitándolos à armarse i echarlos del territorio, i dividirse en seguida las tierras de propiedad individual.

Por cartas particulares sabemos que una compañía del Gobierno situada en San José (6 leguas de la capital por el camino de Izabal) fué derrotada por una partida, del 4 al 5 de Enero, de lo que resultaron seis heridos i dos muertos. Al mismo tiempo 200 hombres entraron al pueblo de Petapa, (5 ó 6 leguas de la capital al sur) buscando al General Sotero Carrera para fusilarlo; pero no se encontraba allí dicho Señor.

San Salvador.—El 3 de Enero se instaló la Junta preparatoria, para la reunion proxima de la Asamblea Legislativa de aquel Estado.

Honduras.—El Gobierno ha protestado contra la ocupacion de la costa que ha hecho el Capitan de la Corbeta de guerra inglesa "Alarma", por la nacion Mosquita, desembarcando tropas inglesas en Trujillo, i ecsijiendo por la fuerza orden del comandante del puerto para que se retirase la guardia Hondureña que estaba situada en el rio de Aguan.

Nicaragua.—Aquel Gobierno acorde con la opinion general de sus habitantes, trata de poner todos los medios para arreglar pacificamente la cuestion de los Moscos sin perjuicio de defender con la fuerza su territorio, si sigue ocupado de esta manera por las fuerzas inglesas.

VARIEDADES.

ECONOMIA DOMESTICA.

La vanidad en los trages i muebles, es un obstaculo muy funesto de la fortuna, porque sin consultar con el bolsillo se cuenta primero con el capricho. El orgullo es un mendigo que grita tanto como la necesidad, pero que es infinitamente mas insaciable que ella. Si uno compra un mueble bonito, ya no dice bien con los demás, por consiguiente es preciso comprar otros para que hagan juego. Es por consiguiente mas fácil reprimir el primer deseo que dejar de satisfacer todos los que le siguen despues. Es tan loco el pobre que quiere ser el mono imitador del rico, como la rana que se hinchaba porque queria ser tan grande como un buey. La vanidad que come con el orgullo, cena à la noche con el menosprecio. Tambien se dice que el *vanidoso almuerza con la abundancia, come con la pobreza i cena con el oprobio.*

¿Qué produce esta vanidad de parecer bien i de ostentar, que nos causa tantos trabajos, que nos condena à tantas privaciones, i que nos espone à tantos pesares? Esto no puede ni conservarnos la salud, ni curarnos de nuestras enfermedades; no puede acarreamos ni dicha actual, ni dicha futura; por el contrario sin aumentar el mérito personal, esto produce envidia, i acelera la ruina de los caudales. ¿No es una locura llenarse de deudas por frivolidades?

Los mercaderes i los fabricantes, para provocar à la compra, dicen siempre que no les corre prisa el pago, que el comprador pagará cuando quiera ó cuando pueda, i como esto no lo dicen nunca à quien no tenga bienes ó mediana comodidad de donde puedan asegurarse, obligan à comprar mas género del que se necesita, i mas caro de lo justo, porque no teniendo dinero en

la actualidad, el comprador halla de esta manera facilidad en satisfacer sus necesidades, sus pasiones, sus gustos i sus caprichos; pero sabe el comprador lo que hace? Ignora que dà à otro hombre un derecho contra su libertad! Acaso el vendedor ó el fabricante viene al dia siguiente à pedir lo que se le debe, con pretesto de una urgencia imprevista. Supongo que el comprador haya tenido la prudente precaucion de convenir en un plazo determinado para pagar; es muy posible que no tenga dinero al fin de este plazo. Sin embargo, viene el acreedor, el deudor se sonroja solo de verle, teme hablarle, el tono de su voz pierde toda dignidad, se humilla hasta el punto de darle excusas i disculpas bien ó mal motivadas, poco à poco pierde la franqueza, i llega por última à deshonorarse con las mentiras mas evidentes i despreciables. La primera culpa está en adeudarse, i la segunda en mentir. El fraguador de deudas trae siempre la mentira en la boca. La locura del que quiere hacer gastos, le quita todas las virtudes i le dà todos los vicios à un talego vacío no se le puede tener derecho.

Quando se haya hecho una compra que agrade ó mandado hacer alguna obra, se debe pensar primero en el pago, porque despues los acreedores como tienen mejor memoria que los deudores, acaso les recordarán antes de lo que se esperaba.

Al que le sobrè poco, despues de satisfacer lo necesario, debe ahorrar cuanto pueda para ocurrir à una enfermedad, à fin de hacer mas llevadera i menos angustiada su vejez. El sol de la mañana no dura siempre. La ganancia es incierta i pasajera en casi todos los negocios, el gasto es siempre cierto i continuo. Mas vale acostarse sin cenar que levantarse con deudas i no poder comer mañana. Se debe ganar lo que se pueda sin daño de nadie, pero se debe mirar mucho como se ha de gastar, i guardar lo que se ha ganado este secreto es mas grande que el de la piedra filosofal para encontrar oro; i el único secreto para que no sean gravosas las carestias ni los impuestos. La prevision debe presidirlo todo, i ninguno aguarde à escarmentar por su experiencia propia pues las lecciones de esta, suelen ser muy duras i muy caras, i porque ella dà siempre buenos consejos, pero no dà conducta al que no la quiere.

(Del Correo Peruano numero 23.)

AVISOS.

SASTRERIA.

Ramon Molina i Ceferino Escalante, unidos otra vez en sociedad mercantil, tienen el honor de anunciar al público que habiendo asegurado los servicios del acreditado Maestro Francés, Sr. Pedro Bouchard, acaban de establecer una sastreria formal al estilo de Europa en conexion con su tienda de efectos i contigua à esta; donde se encontrará siempre un surtido completo de los mejores géneros para vestidos de hombre bajo el concepto de que tanto el precio de éstos como el de las hechuras serán equitativos, i de que se pondrá el mayor esmero i prontitud en servir à las personas que ocurran al establecimiento; procurandose las últimas modas de Europa por los conductos mas breves.

El establecimiento se halla en la calle de la parroquia hacia el Carmen, à cuadra i media de la plaza, i permanecerá abierto desde las seis de la mañana hasta igual hora por la tarde.

LA IMPRENTA.

Con el presente número se completa el primer trimestre de este periódico, las personas que no quieran continuar favoreciendonos se mandaràn borrar de la lista dentro de cuatro dias, i de lo contrario se tendrán como suscritas al segundo trimestre, advirtiendoles que el siguiente número no saldrá à luz hasta dentro de quince dias, por tener que trasladarse la oficina à otro lugar.